

Desigualdad y rezago educativos como consecuencia de la ponderación tecnológica en tiempos de COVID-19

Sandra Raquel Mata Carrasco



La distopía del acceso a la educación es el principal obstáculo de los alumnos en situación de marginación y desigualdad.

Fuente: Foto cortesía de Sandra Raquel Mata Carrasco.

Mata Carrasco, S. R. (2021). Desigualdad y rezago educativos como consecuencia de la ponderación tecnológica en tiempos de COVID-19. En J. A. Trujillo Holguín, A. C. Ríos Castillo y J. L. García Leos (coords.), *Desarrollo profesional docente: reflexiones y experiencias de trabajo durante la pandemia* (pp. 157-170), Chihuahua, México: Escuela Normal Superior Prof. José E. Medrano R.

Resumen

En el año 2020 la educación sufrió un viraje en sus modos tradicionales de impartición. En medio de una pandemia, educar a distancia fue la única alternativa para mantener la seguridad de maestros, alumnos y padres de familia. Las estrategias emanadas de las autoridades educativas impusieron el uso de los dispositivos electrónicos en los procesos educativos, dando como resultado una segregación y desigualdad entre los alumnos que sí cuentan con herramientas tecnológicas y los que no; por si fuera poco, a esta situación se le suman algunas consecuencias que afectan el desarrollo académico de los estudiantes. Por lo tanto, se requiere analizar las condiciones económicas que prevalecen en México y cuál es la influencia de estas en la posibilidad de acceso a la educación en este momento histórico; aunado a lo anterior, dilucidar el papel que juegan las TIC dentro del quehacer educativo y aclarar si su implementación es lo bastante sólida para librar en ellas las posibilidades educativas. Las circunstancias en las que los maestros nos hemos visto orillados a educar en tiempos de COVID-19 nos llevan a pensar en la calidad educativa que se está brindando y cómo algunos aspectos curriculares se ven suprimidos en esta nueva modalidad, es decir, que las condicionantes tecnológicas han sido tan tajantes que excluyen y fomentan la desigualdad de oportunidades educativas.

Palabras clave: TIC, CONDICIÓN ECONÓMICA, PANDEMIA, APRENDE EN CASA, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

Introducción

El mundo entero se sacudió con el arribo de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2. La forma de vida se modificó al extremo de limitar la movilidad a las acciones más elementales para preservar la existencia. En México el colapso se dio el 20 de marzo del 2020, pues muchas actividades económicas, sociales y laborales se vieron afectadas al no ser cuestiones de primera necesidad. Dentro de las restricciones, la educación pasó a un segundo plano y las autoridades educativas optaron por cambiar la modalidad y –debido a esto– las clases presenciales vieron su fin junto con la salida al periodo vacacional de Semana Santa.

La pandemia y el confinamiento pusieron en jaque al sistema educativo mexicano, ya que se debía seguir educando, pero a distancia. Las opciones no eran muchas y las herramientas para emprender el cometido tampoco eran suficientes, pero había que tomar una decisión y en este formato la pieza clave para mantener un vínculo con los estudiantes resultó ser la tecnología.

Al tenor de lo antes mencionado, la reflexión en este trabajo versa precisamente en la vinculación de los elementos tecnológicos y su inserción dentro del sistema educativo. Pese a que las diversas reformas educativas han intentado incluir dentro de la didáctica el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), las distintas condiciones y características del mismo sistema limitan el aprovechamiento de esta herramienta;

¿será que la pandemia tomó por sorpresa la incipiente integración de las tecnologías dentro de los procesos educativos?

Esta contingencia sanitaria produjo estragos en los aspectos curriculares de la educación. Los maestros hemos tenido que poner en una balanza cuáles elementos de los planes y programas son susceptibles de ser aplicados y cuáles permanecen al margen de lo imposible. El currículo, desde los principios pedagógicos, ha sufrido mutilaciones y la implementación de estos no ha podido tener un curso normal ni seguro, ¿de qué forma se garantiza la educación si las condiciones para el desarrollo de los contenidos se están viendo trastocadas desde los principios pedagógicos? Será imprescindible tocar este punto para entender qué tanto se está educando en estos tiempos pandémicos.

La disparidad educativa

A la llegada del confinamiento sanitario le secundó una estrategia educativa que se dispuso a nivel nacional. El proyecto *Aprende en casa* se implementó con la finalidad de aprovechar los diversos elementos tecnológicos como el internet, la radio, la televisión, redes sociales, entre otros, para continuar con el abordaje de los contenidos curriculares. A esta estrategia se le sumaron programaciones dirigidas a los estudiantes con la finalidad de que no perdieran la oportunidad de estudiar y se dieron capacitaciones a los maestros para que aprendieran a emplear las herramientas digitales en aras de la educación.

La estrategia educativa *Aprende en casa* se dividió en dos momentos. El primero de ellos se dio junto con el confinamiento. La finalidad de este era proponer actividades a través de los diversos medios de comunicación y de esta manera servir de apoyo al trabajo que el maestro programaba para su grupo; por otro lado, su objetivo era llevar a buen término el ciclo escolar 2019-2020, empleando como principal fuente de trabajo el libro de texto para dirigir las actividades.

Al inicio del ciclo escolar 2020-2021, *Aprende en casa II* presentó un curso remedial en el que los alumnos retomarían lo mejor de la primera parte de esta estrategia, además estableció horarios y sugirió actividades cuya realización era opcional, ya que no se quería sobrecargar de trabajo a los estudiantes. Las programaciones de televisión dirigirían el abordaje de los contenidos, y los maestros, según las características de nuestros alumnos, decidiríamos si agregábamos actividades para profundizar, para comprender o para ejercitar conocimientos. En ambos momentos de *Aprende en casa* se potenció el uso de los dispositivos electrónicos, ya que se quería lograr que más estudiantes siguieran sus estudios sin dificultades y de una manera accesible.

En un país en vías de desarrollo, como aún lo es México, esta indicación para continuar con la educación, allende a las mejores intenciones subyacentes, no es una propuesta inclusiva, al contrario, denota –por un lado– segregación, ya que hace distinción de posibilidades entre los diversos estratos

sociales, conduciendo a las personas a la marginación y exclusión. Desde otra arista, expresa desigualdad al ponderar el empleo de las herramientas digitales en una sociedad cuya economía evidencia un disímil acceso a los diversos dispositivos y recursos tecnológicos. Por tal motivo cabe preguntarnos: en medio de la pandemia, ¿qué tan favorable es que la tecnología sea el medio por el cual la educación se imparta? La respuesta nos la dará la voz empírica de los maestros y alumnos que día a día sufren los estragos de esta disposición educativa.

Considero que al implementar una medida de este talante es preciso ser realistas, y en este sentido las autoridades educativas debieron tomar en cuenta la condición económica que prevalece en nuestro país. De acuerdo a cifras proporcionadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el año 2018 había 52.4 millones de personas en situación de pobreza y 9.3 millones en condición de pobreza extrema (CONEVAL, 2018); en un país de más de 120 millones de habitantes la situación se vuelve preocupante puesto que estos números, por sí mismos, nos revelan la cruda e imperante realidad y no podemos sustraernos de ella porque resulta ser un factor determinante para poner en marcha un plan educativo como lo es *Aprende en casa*.

Para ser más precisos en este asunto y por si estas cifras todavía no terminan de sorprendernos, la pobreza se define como la limitante para acceder a las condiciones mínimas para el desarrollo humano, tales como la alimentación, la vivienda, la salud y la educación (Martínez, 2017), esto quiere decir que un aproximado de 61.7 millones de mexicanos tienen dificultades para lograr una mediana calidad de vida en los rubros mencionados. Esta situación nos arroja una reflexión más: en tiempos de COVID-19, cuando las condiciones mínimas para la vida se vuelven más complicadas, la educación, en el 50% de los hogares mexicanos, se convierte, casi de manera automática, en un lujo impensable e inasequible.

Para continuar con el análisis, cabe hacer una puntualización respecto al acceso a la tecnología. Se destaca que “en las ciudades el 76.6% de la población es usuaria de internet, mientras que en las zonas rurales el porcentaje disminuye a 47.7%. De los hogares mexicanos, el 44.3% cuenta con una computadora y el 92.5% con televisor” (INEGI, citado en Pérez, 2020, p. 38). Si bien tres cuartas partes de la población mexicana tienen acceso a internet, ¿quién asegura que ese mismo porcentaje tenga dispositivos electrónicos para emplearlo? Las mismas cifras de INEGI establecen que solo el 44.3% de los hogares tiene computadora, esto sin dubitación alguna limita el acceso a las clases en línea; por si fuera poco, se le suma que las personas que son parte del porcentaje recién mencionado solo cuentan con un dispositivo de cómputo, entonces, ¿qué pasa en las familias que tienen más de dos hijos estudiantes?, ¿con qué dispositivos electrónicos pueden continuar la educación si esta está supeditada al empleo de la tecnología?

La otra alternativa, la televisión con su programación del proyecto *Aprende en casa*, no resulta ser un garante para la educación, pese a las cifras del INEGI de 92.5% de hogares con televisión, persiste un factor contundente: en las regiones rurales la señal abierta de televisión no puede ser sintonizada, y en los hogares en los que sí se puede acceder a estas plataformas educativas resulta que no es muy funcional para los estudiantes, ya que el contenido es muy precario y abarca pocas actividades en un tiempo muy limitado, de tal manera que los alumnos no las pueden desarrollar a la par de la emisión. Por si esto resultara insuficiente, la programación *Aprende en casa* contiene secciones provenientes de otros países de América Latina, lo que genera un desinterés o aburrimiento por parte de los estudiantes; a esto se le suma que las variantes lingüísticas del idioma español entorpecen la comprensión del lenguaje. Por todo esto, nuevamente nos encontramos ante una severa limitante educativa.

Lo anterior sería la menor de las preocupaciones si lo contrastamos con la población que no cuenta con acceso a internet y tampoco tiene una computadora ni televisión o señal para sintonizarla. En este sentido, las propuestas y disposiciones educativas se vuelven más agresivas por su naturaleza discriminatoria, ya que se deja al margen a un extenso sector estudiantil y, tal vez sin pretenderlo, se hace una selección natural: estudia quien tiene acceso a la tecnología. Los maestros nos enfrentamos a una pronunciada desigualdad tecnológica que, al ser el eje de la nueva modalidad educativa, segrega a los estudiantes cuyas posibilidades son limitadas debido a su condición económica.

La desigualdad en tiempos de COVID-19 no solo se reduce a quién posee más o quién tiene mayor capacidad adquisitiva, también indica quién puede continuar con sus estudios. Al respecto, Chávarro (2008) explica que “la desigualdad de acceso es un hecho evidente y la disponibilidad de computadora junto a la conexión a Internet se convierten en un factor de diferenciación entre las personas” (p. 108), es decir, la modalidad de educación que pondera el uso de las tecnologías de la información y la comunicación promueve más la desigualdad y coarta las posibilidades de acceso a la educación. Este asunto de la desigualdad es solo la punta del iceberg, pronto saldrán a flote las deficiencias que la nueva modalidad educativa ha provocado.

Hasta este punto, no solo cabe hablar de desigualdad, sino de la consecuencia que esta trae consigo: el rezago. Lo más evidente es que al verse limitados en el acceso a la educación los estudiantes que no consigan continuar sus estudios se verán afectados en cuestiones académicas. ¿Y cómo no habría de ser así?, si las propuestas educativas en medio de esta pandemia no hacen sino privilegiar la educación por medio de las tecnologías. El rezago será un resultado inminente en miles de estudiantes a quienes, a partir del 20 de marzo del 2020, la educación les cerró las puertas. Los maestros tendremos un enorme reto y responsabilidad en los siguientes años para tratar

de nivelar y de abatir el rezago de nuestros estudiantes. En esta acción de regularización, si la vocación profesional no nos conduce a resarcir el desnivel académico, estamos seguros de que las autoridades educativas se encargarán de endosarnos tan titánica labor.

Aunado a lo anterior, el rezago trae consigo una desmotivación; es muy común que el estudiante que presenta dificultades para aprender desarrolle un desinterés por continuar con sus estudios. Esto, si lo analizamos desde la desigualdad tecnológica, elevará las cifras de rezago y de deserción escolar; problemas que el sistema educativo mexicano ya enfrentaba otrora de la pandemia.

Una arista más de la situación que estamos viviendo es que las condiciones económicas afectaron a muchos mexicanos: unos perdieron el empleo, a otros se les disminuyó el salario y otros más tuvieron que cerrar sus negocios. Esto conduce a los niños y jóvenes estudiantes a salir de sus hogares en busca de oportunidades laborales, así como se lee, oportunidades que incluso se transforman en abuso por la mínima cantidad de pago que se ofrece, pero que, ante la falta de empleo, lo poco recibido resulta ser un sustento para las necesidades más básicas.

Las urgencias económicas sobrepasan las estrategias educativas. Si en el 2018 la condición de pobreza ya abarcaba el 50% de la población mexicana, no tardaremos en ver un crecimiento exponencial de estas cifras a raíz de la pandemia. Provencio (2020) menciona que “en el caso de México, además, el punto de partida era el de una economía estancada o en recesión, y para algunos sectores y entidades federativas, una crisis ya claramente establecida” (p. 265), por lo que el confinamiento y la parálisis de las actividades económicas acrecentaron la ya persistente crisis en nuestro país. Con estos datos es fácil concluir que muchos estudiantes, lejos de buscar las herramientas y medios para continuar con sus estudios, se vieron en la premura de solventar las necesidades alimentarias y de vivienda por medio de la adquisición de un empleo.

Con un panorama así, es determinante que la pandemia tomó por sorpresa al sistema educativo y económico en México. En definitiva, los mexicanos no estábamos preparados para soportar un confinamiento sin ingresos y con una educación de lujo. Surgen entonces las siguientes dubitaciones: ¿Cómo se educa cuando los alumnos tienen el estómago vacío?, ¿de qué forma llegar a los estudiantes con un plan diferente al implementado nacionalmente por las autoridades educativas? Mientras las necesidades básicas no estén resueltas, la educación es un tema que permanecerá fuera de toda posibilidad y probabilidad.

Ciertamente, la predilección por la tecnología por parte de los administradores de la Secretaría de Educación Pública (SEP) no podía ser restrictiva y absoluta, de tal manera que dieron a las instituciones educativas la autonomía para decidir cuál sería el plan de acción para impartir la educación a distancia.

En muchos de los casos el programa *Aprende en casa* es solo un complemento, ya que el trabajo con los alumnos se desarrolla con otros materiales más abarcadores. En este tenor, Mérida y Acuña (2020) exponen que “la educación virtual debe pensarse, desde estas miradas, más como un apoyo extra a la presencial, que como sucesión de modalidad educativa postpandémica y/o como la educación del siglo XXI” (p. 66), lo que significa que la educación tecnológica o virtual no es el siguiente paso en la evolución educativa, y lejos está de serlo en un país en vías de desarrollo.

Al parecer, la poca efectividad o el corto alcance de la educación a través de la tecnología no son aspectos que preocupen a las autoridades educativas; en lugar de buscar otras alternativas más idóneas, siguen promoviendo el uso de los dispositivos electrónicos por medio de plataformas digitales para el continuo adiestramiento brindado a maestros de todos los niveles. Esta modalidad forzada nos está presionando a los docentes a reestructurar el formato educativo, tomando las capacitaciones obligatoriamente y dejándolas de lado al momento de planear nuestras actividades de enseñanza-aprendizaje.

Por lo dicho hasta este punto, la responsabilidad de incluir a todos nuestros alumnos en una educación equitativa y en igualdad de condiciones recae sobre los maestros; nosotros somos quienes experimentamos las deficiencias o aciertos de las decisiones de los mandatarios educativos; somos quienes vaticinamos el éxito de algún plan de trabajo porque conocemos de cerca las características y necesidades de nuestros alumnos.

Para los docentes la realidad es 100% legible y con base en ella buscamos alternativas que beneficien a todo el alumnado a nuestro cargo; en razón de esto, las propuestas de trabajo deberían invertir su flujo y partir de los maestros hacia las autoridades educativas en lugar de que ellos sean quienes las dictaminen sin considerar la variedad de contextos y las condiciones a nivel general, porque tal y como fluyó el plan educativo a distancia, pareciera que solo fue un placebo para miles de maestros y estudiantes.

La incipiente integración de las TIC en el ámbito educativo

El reto que enfrenta la educación en tiempos de COVID-19 tiene su origen en el fracaso que las diversas reformas educativas han tenido en torno a la implementación de las tecnologías dentro de los procesos educativos. La vertiginosa propuesta que se impuso para atender a los estudiantes a distancia, *Aprende en casa*, se enfrentó a diversos obstáculos que no solo refieren la falta de dispositivos electrónicos en los hogares de los estudiantes, sino que se relacionan con el hecho de que el currículo no está diseñado para desarrollar actividades de enseñanza-aprendizaje por medio de las herramientas digitales y la preparación profesional de los maestros es insuficiente en este tenor.

Para entrar de lleno en materia es preciso recordar que la integración de las TIC dentro de la educación tiene un comienzo reciente y primario. En el

Acuerdo 384 se menciona, específicamente en el inciso H, la necesidad de integrar las TIC en la enseñanza, a saber, se expone de la siguiente manera:

Estas tecnologías ofrecen posibilidades didácticas y pedagógicas de gran alcance. Las TIC incluyen no sólo las herramientas relacionadas con la computación, sino otros medios como el cine, la televisión, la radio y el video, todos ellos, susceptibles de aprovecharse con fines educativos [SEP, 2006, p. 33].

Se reconocen las bondades que la implementación de estas herramientas tecnológicas trae consigo, empero, no basta con identificar cuál es la gran gama y variedad de elementos que la educación puede disponer para sus clases, sino que hace falta un análisis para determinar la pertinencia y viabilidad de dichos insumos; no es sano mimetizarnos con las corrientes tecnológicas mundiales si nuestro entorno no está preparado para ello. La inserción tecnológica requiere dilucidarse, sí desde sus beneficios, pero también desde los claroscuros que impiden un adecuado aprovechamiento; no se debe minimizar la implicación de esta labor inclusiva, han pasado 14 años desde su integración y hasta la fecha no se ha visto un crecimiento considerable y esto es debido a que “la incorporación de las TIC en la educación sigue enfrentando grandes retos” (SEP, 2016, p. 10).

Para entender a fondo la situación es necesario ser realistas. Nuestro sistema educativo mexicano ha estado enfrentando una parálisis en el progreso y mejora educativos; siguiendo esta línea discursiva, Miranda manifiesta que “la educación en México no ha tenido avances significativos en 18 años (los sexenios de Vicente Fox y Enrique Peña Nieto)” (citado en Hernández, 2020, p. 43). Esto evidencia que, durante este tiempo, el factor tecnológico no ha sido suficiente o decisivo en la reformación de la educación mexicana. En este mismo sentido, Aleida (2006) aclara que “uno de los fracasos más estrepitosos de todas las transformaciones educativas realizadas durante estos sexenios han sido las que atañen a la cuestión tecnológica”. A todas luces, es un hecho que la fusión efectiva entre la educación y la tecnología no ha podido cristalizarse.

Una vez dicho esto, ¿cómo se espera que la estrategia educativa *Aprende en casa* figure como la “barca de salvación” en medio de la pandemia si el mismo sistema, en condiciones normales, no ha podido superar los obstáculos para ofrecer una educación de calidad? En el mejor de los casos, dándole el beneficio de la duda a la lenta y gradual integración de las TIC dentro de la educación, resulta innegable que la contingencia, al llegar sin previo aviso, desconcertó al proceso educativo de 14 años en los que se ha intentado potenciar y favorecer los aprendizajes por medio de las TIC.

La necesidad de resguardar la salud obligó a globalizar los modos de educar, empleando las tecnologías para continuar con la educación desde casa, pero en el caso de México la implementación de esta medida resultó en un latente fracaso por las evidentes carencias económicas que asedian a la mitad de la población y por la endeble estructura de las políticas y currícu-

los educativos que hemos venido arrastrando y padeciendo por años, tanto alumnos como maestros.

Está claro que el sistema educativo fracasó en este intento por educar a distancia a través de las TIC. Es interesante cavilar en torno a la inserción de la tecnología dentro de los aspectos curriculares de la educación; esto nos permite visualizar que, pese a los intentos progresivos por emular una calidad educativa por medio de la tecnología, en un país en vías de desarrollo las posibilidades adquisitivas son muy disímiles, lo que coarta una educación de disposición nacional e internacional.

Desigualdad tecnológica: la distopía de los principios pedagógicos

Dentro de esta forma tan disparatada e improvisada en la que la educación a distancia tomó rumbo, evidentemente se dejaron de lado algunos requisitos indispensables para desarrollar una educación adecuada y acorde a las necesidades y condiciones de los estudiantes. La falta de oportunidades para tener acceso al conocimiento se acentuó más debido a la carencia de herramientas tecnológicas en muchos hogares del entorno urbano, no se diga del rural o de las comunidades indígenas.

La desigualdad tecnológica ciñó sus efectos no solo en quienes no están accediendo a la educación, también en aquellos que están recibiendo clases a distancia, pero con muchas limitantes. De manera general, la educación se vio trastocada y algunos de los elementos que la configuran para su óptimo desarrollo fueron mutilados o minimizados; se entiende que en estas circunstancias sea preciso priorizar los factores que realmente incidan en la adquisición de los conocimientos, empero, el proyecto *Aprende en casa* suprimió por completo la consideración a la situación económica de una gran parte de los mexicanos. Ante este panorama, los docentes ideamos actividades aprovechando cada insumo que nos permita lograr los aprendizajes esperados; en la mayoría de las veces dejamos de lado las sugerencias utópicas que envían las autoridades educativas, nos abocamos a las posibilidades reales y de esta manera logramos llegar a más estudiantes.

Bien es sabido que los maestros nos basamos en los documentos regulatorios de la SEP para elaborar planes de trabajo y desarrollar las actividades de enseñanza-aprendizaje. Estos se complementan con algunos elementos aledaños que rigen la educación mexicana. Uno de esos componentes se llama *principios pedagógicos*. Como ya se dijo, en estos tiempos de confinamiento sanitario los aspectos curriculares se han visto modificados y, en el peor de los escenarios, algunos de ellos han sido suprimidos. Tal es el caso de los principios pedagógicos que no se pueden cumplir al pie de la letra. Conforme avanzan las semanas en esta modalidad a distancia, los docentes buscamos aminorar la desigualdad tecnológica, rescatando los principios pedagógicos que más se amolden a esta nueva forma de enseñar.

Antes de entrar en materia es importante definir el significado de este elemento curricular para así entender la relevancia de su concreción y de qué manera repercute el omitir dichos postulados. Los principios pedagógicos se definen como “condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa” (SEP, 2011, p. 26), es decir, no solo son necesarios para desarrollar el currículo, sino que traen consigo una serie de beneficios que modifican favorablemente los procesos didácticos de los maestros y la evolución educativa de los alumnos.

En estos tiempos en que el confinamiento a causa de la COVID-19 ha alterado las condiciones y estructuras tradicionales o estándares de la educación, los docentes nos hemos visto en la necesidad de extremar esfuerzos para poner en marcha los principios pedagógicos y de esta forma “salvar” el currículo, sin embargo, es imposible no dejar de lado algunos de estos postulados ya que la modalidad de educación a distancia que dispusieron las autoridades condujo a una segregación y desigualdad inminentes y ante las cuales no hay cabida para ningún elemento curricular.

Uno de los principios pedagógicos que dejó fuera este confinamiento fue el 1.3, “Generar ambientes de aprendizaje”. Primero, cabe destacar que un ambiente de aprendizaje es cualquier espacio que el maestro cree para que los momentos de enseñanza-aprendizaje puedan desarrollarse acertadamente y que los alumnos participen de manera libre, positiva y motivada. Al respecto, Santana nos dice que “es de vital importancia crear un ambiente de aprendizaje significativo, agradable, cómodo, que fomente la creatividad, la investigación y distintas maneras de trabajar, pero sobre todo que el alumno y el profesorado disfrute con lo que hace” (2016, p. 1); a distancia resulta complicado crear estos escenarios que, aunque no se limitan al espacio del aula, sí requieren de la integración y participación de los alumnos, por lo que fuera de los recursos tecnológicos es gravoso lograr actividades y espacios en que se involucre a todo el grupo.

Por otro lado, tal como lo menciona Santana (2016), en los ambientes de aprendizaje tanto los estudiantes como los maestros debemos disfrutar de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y es más que evidente que en la educación a distancia ninguna de estas partes estamos a gusto con esta modalidad. Los alumnos no entregan actividades ni se sienten motivados a seguir trabajando, por más estrategias lúdicas, entretenidas y dinámicas implementadas; los docentes tenemos serias dificultades para crear ambientes de aprendizajes y generar un efectivo abordaje de los contenidos.

¿De qué manera se provoca una desigualdad si la imposibilidad de generar ambientes de aprendizaje no es producto directo de las estrategias dictaminadas por las autoridades educativas? Para dar respuesta a esta dubitación es preciso asentar que para la génesis de los ambientes de aprendizaje

...es primordial fomentar la colaboración y propiciar ambientes en los que el trabajo en grupo sea central. El trabajo colaborativo permite que los estudiantes debatan e intercambien ideas, y que los más aventajados contribuyan a la formación de sus compañeros. Así, se fomenta el desarrollo emocional necesario para aprender a colaborar y a vivir en comunidad [SEP, 2017, p. 116].

Según lo dicho por la SEP, el trabajo colaborativo es importante para la formación entre pares, es decir, que los conocimientos y competencias de unos sirvan como complemento a la formación de otros. Esto se da en un espacio donde los alumnos interactúen y participen en la realización de actividades, de tal manera que estas permitan el flujo de habilidades y saberes que contribuyan al aprendizaje colaborativo. Si bien en casa los alumnos pueden recibir el apoyo por parte de sus familiares, la dinámica o intención del trabajo colaborativo que propone la SEP supone la interacción entre pares.

En la educación a distancia sencillamente no se puede promover un trabajo colaborativo en el que los estudiantes se relacionen y resuelvan conflictos de corte cognitivo si algunos de ellos no pueden acceder a una sesión por *Zoom*, *Meet* o *Classroom* debido a la falta de elementos tecnológicos o en razón de que no pueden costear las altas tarifas de saldo telefónico, que en México –por cierto– son de las más elevadas en América Latina (Martínez, 2019).

A los maestros se nos brinda una serie de recomendaciones que nos permitan crear clases virtuales en las que integremos a nuestros estudiantes, les expliquemos los contenidos y les demos retroalimentación, en fin, que de esta forma sea asequible generar ambientes de aprendizaje. Sin embargo, nuevamente se deja fuera a los alumnos que no pueden incluirse en esta modalidad, y ello se debe a dos razones, la primera y la más obvia ya se dijo: carecen de dispositivos electrónicos; segundo, las capacitaciones docentes solo giran en torno al empleo de aplicaciones digitales para el desarrollo de las clases.

Otro de los principios pedagógicos que ha sido excluido en esta modalidad educativa es el 1.4, “Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje”. La falla está en que precisa de varios requisitos para su funcionalidad y uno de ellos no está siendo cumplido, a saber: que el trabajo sea inclusivo. A propósito de este punto, quiero vincular la reflexión con otro principio pedagógico que también está ausente, me refiero al 1.8, “Favorecer la inclusión para atender la diversidad”. El Plan de Estudios 2011 dice que la educación habrá de ser “inclusiva porque se preocupa por reducir al máximo la desigualdad del acceso a las oportunidades” (SEP, 2011, p. 35), precisamente vemos que la inclusión busca integrar a los estudiantes sin que las condiciones físicas, económicas o contextuales sean un impedimento para ello.

Contrario esto, la modalidad educativa frente a la COVID-19 fue muy selectiva respecto a sus estrategias de enseñanza, optando por una directriz tecnológica que, fuera de incluir, segregó y excluyó a los estudiantes

en situación de pobreza. Con justa razón, Andújar (2015) expone que no es posible lograr una educación inclusiva y en circunstancias igualitarias si se siguen manteniendo los contextos educativos de exclusión. Por ejemplo, y al tenor de este escrito, las diferencias en el acceso a las TIC: para muchos estudiantes el único acercamiento a las herramientas tecnológicas es el que la escuela proporciona, ¿qué decir de los alumnos que provienen de regiones de mayor vulnerabilidad?, estamos hablando de un abismo de oportunidades entre los estudiantes que vienen de contextos marginados y los alumnos que en casa tienen una amplia variedad de dispositivos electrónicos e internet de alta velocidad (Andújar, 2015).

Al describir este panorama resulta imposible hablar de inclusión. Si a esto también se le suman las consideraciones que se deben tener en cuenta para atender a los alumnos con barreras para el aprendizaje y la participación (BAP), estamos lejos de brindar una educación inclusiva.

En definitiva, los maestros no podemos generar las condiciones para implementar los principios pedagógicos. Esto se traduce a una adquisición parcial de los aprendizajes, a una precaria práctica docente y a un detrimento en la calidad educativa.

Conclusiones

Como es posible advertir, el trabajo de los maestros es una labor constante que busca minimizar las nuevas barreras del aprendizaje, que en estos tiempos se resumen a la desigualdad tecnológica y, como resultado de esta, el rezago. Los alumnos que no cuentan con instrumentos de las TIC se quedan al margen del conocimiento y su educación está condicionada a las posibilidades que el profesor tenga para hacerle llegar los materiales y las actividades. El ejercicio analítico debe girar en torno a la disponibilidad de herramientas tecnológicas que los estudiantes pueden tener y cómo esta adquisición resulta decisiva en una educación a distancia supeditada a la tecnología.

Esta pandemia ha evidenciado la realidad económica que es definitiva en materia educativa. Con un precario abanico de posibilidades, los docentes luchamos por una educación inclusiva, nos esforzamos por que la máxima *ni un estudiante fuera* deje de ser la más grande utopía y que, pese a las condiciones tan limitantes, la educación de calidad llegue a todos los alumnos.

Nuevamente, como en otras prácticas y escenarios, las autoridades educativas toman la batuta, considerando su experiencia administrativa como suficiente baluarte para determinar las medidas educativas en situación de confinamiento, ¿no sería más productivo y eficaz preguntarles a los verdaderos protagonistas de la educación (maestros, alumnos y padres de familia) cuáles son las vías más favorecedoras para educar a distancia?

La educación, desde sus inicios, ha luchado por llegar a la mayor cantidad posible de personas, ya sea mediante la obligatoriedad o por medio de la construcción de nuevas escuelas. El punto es que, conforme pasan los años

y las reformas, sigue habiendo una pronunciada brecha entre la calidad educativa, el acceso a la educación y las condiciones económicas. Es decir, estas últimas terminan por jugar un papel determinante en cuanto a la posibilidad de continuar con los estudios.

Aunado a lo anterior, recordemos que, si en situaciones normales los sectores marginados se ven condenados a recibir una educación en detrimento, ya sea por falta de recursos escolares, infraestructura o malas reformas políticas y curriculares, en los tiempos de COVID-19 la situación fue fulminante para este grupo poblacional. La segregación fue más marcada porque se dejó fuera de una educación de calidad a los estudiantes que no tienen acceso a las diversas herramientas tecnológicas.

La reciente reforma enunció esta fuerte problemática que sigue latente en México: la falta de inclusión. Esto no hace referencia únicamente a las culturas indígenas ni a los estudiantes que se enfrentan a barreras para el aprendizaje y la participación, sino también a los alumnos que se ubican en los estratos de pobreza y marginación. La notable contradicción es que, a pesar de que se tiene claridad de la problemática actual y con la firme intención de acercar las tecnologías a todos los alumnos, el programa educativo *Aprende en casa* surcó más la desigualdad de oportunidades.

La intención pronunciada en los discursos de las autoridades educativas al integrar el concepto de inclusión, no hace mella en la realidad. El escenario que México presenta evidencia la exclusión y desigualdad de oportunidades; si dicha atmósfera ya imperaba antes de la llegada de la COVID-19, después de esta enfermedad el contexto nacional se agravó más. Imaginemos la situación actual de miles de estudiantes que, en medio de la escasez económica, están confinados y condenados por una estrategia educativa cuya intermediaria principal es la tecnología; el panorama está lejos de ser alentador y congruente con las premisas discursivas.

Lo que resta por hacer ya lo estamos emprendiendo los maestros: ponemos de nuestros recursos y medios para abatir la desigualdad y el rezago, acortamos distancias digitales mediante la entrega impresa de cuadernillos de trabajo y transformamos nuestros vehículos particulares en salones móviles para impartir clases. Con estas y otras acciones, las autoridades educativas fácilmente pueden estar tranquilos al saber que la vocación de los docentes rescatará la educación en tiempos de COVID-19.

Referencias

- Aleida, A. (2016). La integración de la tecnología al Sistema Educativo Mexicano: sin plan ni rumbo. *REencuentro. Análisis de problemas universitarios*, (72). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/340/34051292002/html/index.html>.
- Andújar, C. (2015). *Las TIC: oportunidades, barreras y retos para la educación inclusiva*. Recuperado de: https://scholar.googleusercontent.com/scholar?q-cache:SskUV0lsY7wJ:scholar.google.com/&hl=es&as_sdt=0,5&scioq=LAS+TIC:+OPORTUNIDADES,+BARRERAS+Y+RETOS+PARA+LA+EDUCACION+C3%93N+INCLUSIVA.

- CONEVAL [Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social] (2018). *Medición de la pobreza*. Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>.
- Chávarro, L. (2008). El acceso a las tecnologías de información y comunicación y la brecha digital. *Tecnología, Sociedad e Información* (pp. 107-134). Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/301341345_2_EL_ACCESO_A_LAS_TECNOLOGIAS_DE_INFORMACION_Y_COMUNICACION_Y_LA_BRECHA_DIGITAL.
- Hernández, A. (2020). Accesibilidad a la educación. Un acercamiento a la situación actual del país. En J. A. Trujillo Holguín, A. C. Ríos Castillo y J. L. García Leos (coords.), *Desarrollo profesional docente: reflexiones y experiencias de inclusión en el aula* (pp. 41-52), Chihuahua, México: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.
- Martínez, C. (2019, abr. 7). Mexicanos sufren por altos precios del internet móvil. *El Universal*. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/telecom/navegar-con-datos-en-mexico-es-mas-carro-que-casi-en-toda-america-latina>.
- Martínez, J. (2017). *Desigualdad digital y sus consecuencias (una visión general)*. Recuperado de: <https://www.eumed.net/libros-gratis/actas/2017/desigualdad/23-desigualdad-digital-y-sus-consecuencias.pdf>.
- Mérida, Y., y Acuña, L. (2020). COVID-19, pobreza y educación en Chiapas: Análisis a los programas educativos emergentes. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3e), 61-82.
- Pérez, E. (2020). Desigualdad y rezago. El sistema educativo mexicano al desnudo frente a la pandemia del COVID-19. *Entramados*, 7(7), 36-41. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7507366>.
- Provcio, E. (2020). Política económica y COVID-19 en México en 2020. *ECONOMÍA UNAM*, 17(51), 263-281. Recuperado de: <http://revistaeconomia.unam.mx/index.php/ecu/article/view/563/595>.
- Santana, E. (2016). *Ambiente de aula*. Recuperado de: <https://ined21.com/la-importancia-del-ambiente-aula/>.
- SEP [Secretaría de Educación Pública] (2006). ACUERDO número 384 por el que se establece el nuevo Plan y Programas de Estudio para Educación Secundaria. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de: <https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/ca8cef5b-610b-4d55-8a52-03f1b84d06c/a384.pdf>.
- SEP (2011). *Plan de estudios 2011. Educación Básica*. México: Secretaría de Educación Pública.
- SEP (2016). *Programa de inclusión digital 2016-2017*. México: Coordinación General @prende.mx. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/162354/NUEVO_PROGRAMA_PRENDE_2.0.pdf.
- SEP (2017). *Plan y programas para la educación básica*. México: Secretaría de Educación Pública.

Sandra Raquel Mata Carrasco. Es licenciada en Filosofía por la Universidad Autónoma de Chihuahua y licenciada en Educación Secundaria con especialidad en Español por la Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R. Cuenta con ocho años de servicio en zonas rurales y a la fecha continúa desarrollándose como maestra en el nivel de secundaria, teniendo a su cargo las asignaturas de Español e Historia. Ha participado en varios congresos nacionales de filosofía. Cuenta ya con algunas publicaciones sobre educación y filosofía. Ha coordinado por varios años el concurso *Don Quijote nos ayuda a leer*, por medio del cual ha otorgado a su institución educativa premios a nivel estatal. Su principal interés se centra en la promoción de la lectura, por lo que ha tomado diversos cursos y diplomados en esta tesitura. Actualmente es estudiante de la Maestría en Educación para el Desarrollo Profesional Docente de la Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R. Correo electrónico: rachel_126_9@yahoo.com.mx.